GRUPO PRUDENCIAL
DE ENTIDADES DE CRÉDITO
BANCA MARCH

INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

A

31 DE DICIEMBRE DE 2020

ÍNDICE

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN. 4
1.1. Introducción. 4
1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March. 4
2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS. 10
3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES. 11
3.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios. 11
3.2. Importe de los Recursos Propios. 13
4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS. 14
4.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito. 14
4.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación. 14
4.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro. 15
4.4. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional. 15
4.5. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito. 15
4.6. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno. 15
5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN. 21
5.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro. 21
5.2. Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020. 21
5.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones. 22
5.4. Vencimiento residual de las exposiciones. 22
5.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas. 23
5.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito. 25
5.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial. 26
5.8. Operaciones con derivados de créditos. 26
6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR. 26
6.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas. 26
6.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables. 27
6.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios. 27
7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN. 27
7.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial. 27
7.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados. 28
8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO. 29
9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN. 31
10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL. 31
11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN. 32
11.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización. 32
11.2. Información cuantitativa. 32

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....33
13. RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN 35
14. APALANCAMIENTO 36
15. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS 38
16. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES. 40

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción.

Desde 1 de enero de 2014, la solvencia de las entidades financieras está regulada por el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE (en adelante CRD IV) del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Durante el 2014 se realizó la transposición al ordenamiento jurídico español de estos cambios normativos internacionales. En este sentido, el 26 de junio de 2014 se aprobó la ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. En la Circulares 2/2014 y 2/2016 del Banco de España (en adelante, CBE 2/2014 y CBE 2/2016, respectivamente) se ejercitan opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de BIS III.

El presente informe constituye el documento 'Información con Relevancia Prudencial' establecido en el artículo 85 de la citada ley 10/2014, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requisitos de divulgación de información al mercado que han sido establecidos por el Parlamento Europeo y el Consejo de 26 de junio de 2013 a través del Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La información contenida en el informe adjunto cumple con los requisitos contemplados en el Reglamento (UE) 575/2013.

En marzo 2016 el BCE publicó el Reglamento 2016/445/UE en el que se modifican algunos calendarios establecidos en la CBE 2/2014, en especial el calendario de DTAs. También están sujetos a una implantación gradual los colchones de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por la Dirección General Financiera y aprobado por el Consejo de Administración celebrado con fecha 25 de mayo de 2021, previo examen de la Comisión de Auditoría.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio, por estar allí contenida y ser redundante con la misma, y que pueden ser consultadas en la página web del Banco (www.bancamarch.es), en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil. Asimismo, esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la web del Banco.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March.

Los datos de este informe se refieren al Grupo consolidable de entidades de crédito Banca March.

El perímetro de todas las sociedades que forman parte del Grupo Banca March se incluye en la nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

A efectos de lo dispuesto en la normativa comunitaria vigente, Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, artículo 2 y 22 (Definiciones y Requisito de preparación de estados financieros consolidados, respectivamente), existe un 'Grupo' de sociedades cuando una entidad dominante ejerce el control, directo o indirecto, respecto el resto de las entidades (dependientes), es decir, si la empresa en cuestión (sociedad matriz):

a) tiene la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa (empresa filial);
b) tiene el derecho de designar o cesar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, de dirección o de supervisión de la otra empresa (empresa filial) y es al mismo tiempo accionista o socia de esa empresa;
c) tiene el derecho a ejercer una influencia dominante sobre una empresa (empresa filial), de la que es accionista o socia, en virtud de un contrato celebrado con ella o en virtud de sus estatutos o de una cláusula estatutaria de esa empresa, cuando el Derecho del que dependa la empresa filial permita que quede sujeta a tales contratos o cláusulas estatutarias.

Las principales diferencias relativas al perímetro y a los métodos de consolidación aplicados a efectos de la elaboración de la información del Grupo Banca March contenida en el presente informe (Grupo Prudencial), y a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March (Grupo Consolidado), se resumen a continuación:

1. Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March, todas las entidades filiales (empresas controladas por la sociedad matriz) han sido consolidadas por el método de integración global.

2. A efectos de solvencia, aquellas entidades filiales dependientes con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión tal y como se definen en la Directiva 2013/36/UE y en el Reglamento (UE) 575/2013, ambos de 26 de junio de 2013, se valoran mediante el método de la participación.

3. Durante el ejercicio 2018 se produjo la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, lo que supuso la baja de todos sus activos y pasivos a efectos de elaboración de cuentas anuales consolidadas y su consolidación por el método de la participación al mantener el Grupo influencia significativa sobre Corporación Financiera Alba. A efectos prudenciales, la participación en Corporación Financiera Alba también se consolida por el método de la participación.

En el cuadro adjunto se pueden observar de manera resumida los perímetros de consolidación del Grupo Prudencial y de Grupo Consolidado:

Perímetro PRUDENCIAL:

2020

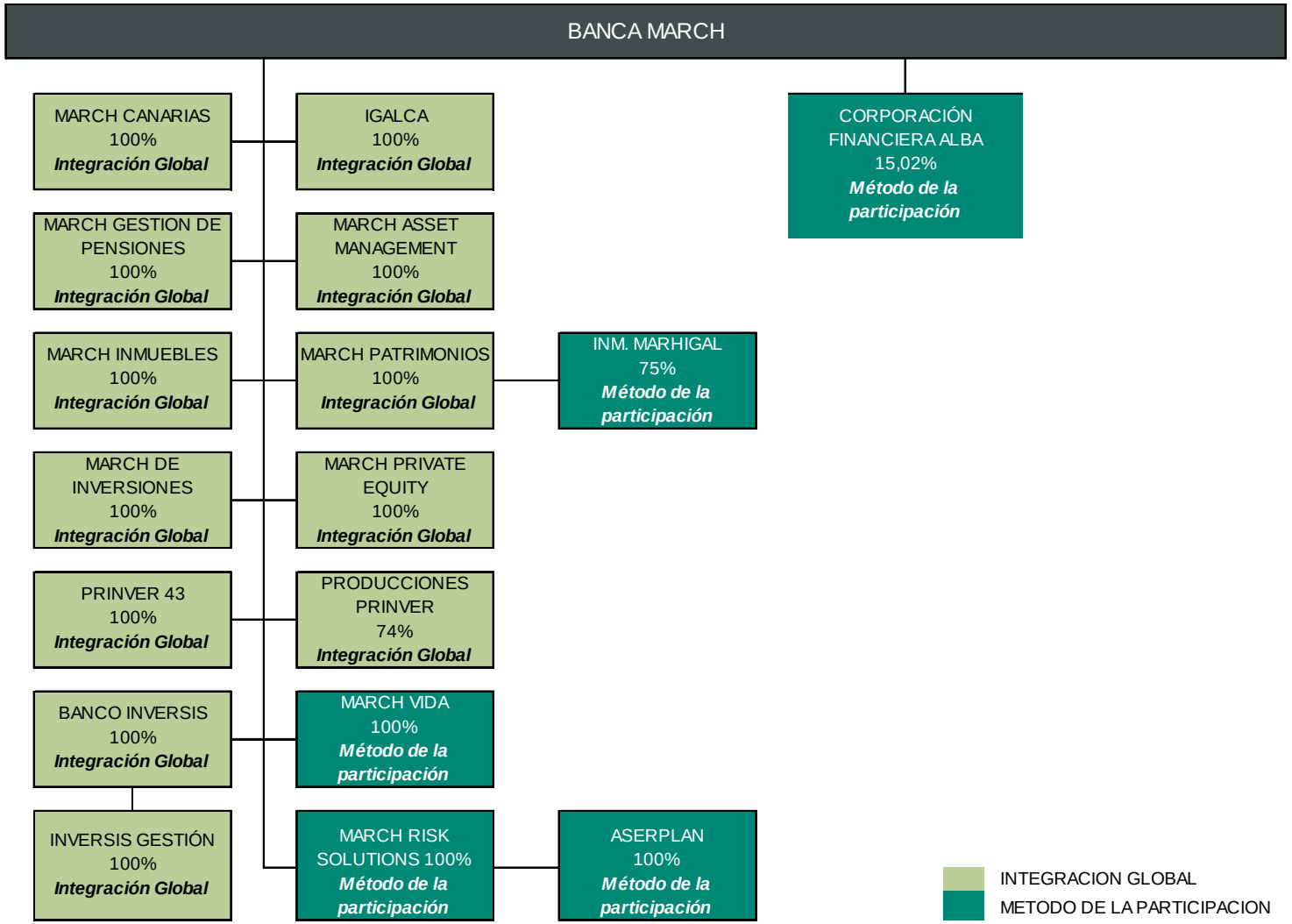

Perímetro PÚBLICO:

2020

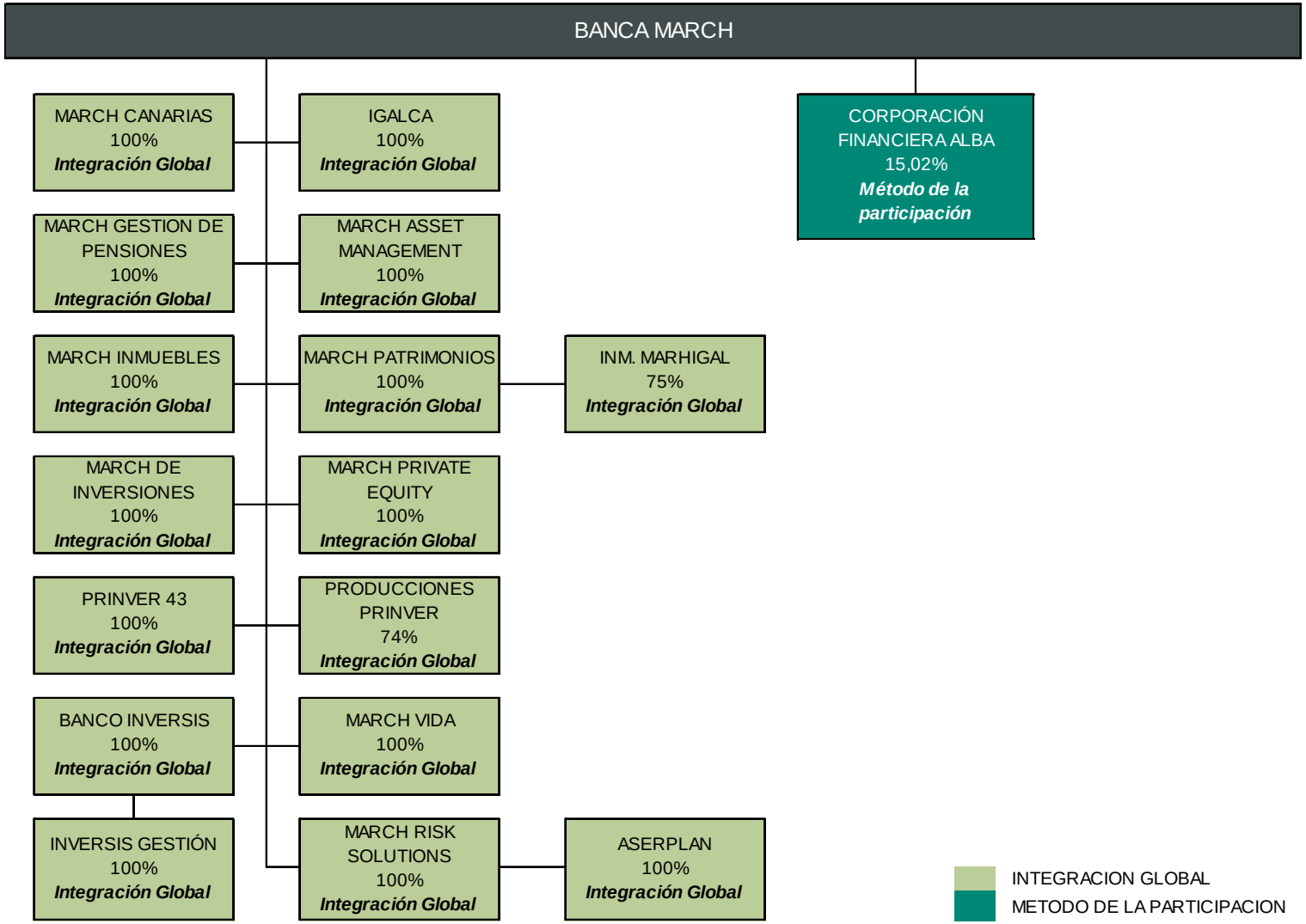

A continuación se detallan las principales diferencias relativas a los distintos métodos de consolidación aplicados entre el Grupo Prudencial, para el que se presenta la información contenida en este informe, y el Grupo Consolidado:

- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Banca March Consolidado, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.

- A efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Prudencial, se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las siguientes sociedades dependientes:

Sociedad	Actividad
Banco Inversis, S.A.	Banca
Igalca, S.A.	Inversión inmobiliaria
Prinver 43, S.L.	Otros servicios
Producciones Prinver, S.L.	Otros servicios
March Asset Management, S.A.	Gestora de I.I.C.
March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo
March de Inversiones, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Inmuebles, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria

- Las entidades asociadas se han consolidado mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria e inmobiliaria

- Las entidades del Grupo con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión se han valorado en el Grupo Prudencial mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
March Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros de vida
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros

A continuación, y tal como se prevé en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 1423/2013 de la Comisión, se presenta una conciliación entre el Balance Público y el Balance a efectos de la normativa de solvencia de las entidades de crédito (Balance Prudencial) a 31 de diciembre de 2020. Con ello se pretende comparar la información contable que se publica en las Cuentas Anuales Consolidadas con la información regulatoria que se muestra en este informe.

CONCILIACION BALANCE RESERVADO PRUDENCIAL CON BALANCE PUBLICO CONSOLIDADO

Miles €

BALANCE GRUPO BANCA MARCH	RESERVADO PRUDENCIAL	ENTIDADES DE SEGUROS	OTRAS ENTIDADES	AJUSTES Y ELIMINACIONES	VARIACIÓN PERÍMETRO (*)	PUBLICO CONSOLIDADO
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.830.289	-	-	-	-	1.830.289
Activos financieros mantenidos para negociar	367.134	-	-	-	-	367.134
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	49.848	14.625	-	-	-	64.473
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.506.503	1.099.507	3	(4.190)	-	3.601.823
Activos financieros a coste amortizado	9.821.424	673.726	18.200	(503.816)	-	10.009.534
Derivados - contabilidad de coberturas	25.758	-	-	-	-	25.758
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	26.797	-	-	-	-	26.797
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	732.590	-	-	-	(129.201)	603.389
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.624	-	-	-	1.624
Activos tangibles	234.499	78	3.281	2.680	327	240.865
Activos intangibles	177.122	29	1.658	920	-	179.729
Activos por impuestos	111.116	826	270	69	-	112.281
Otros activos	117.246	462	1	(1.833)	-	115.876
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	56.586	-	-	-	-	56.586
TOTAL ACTIVO	**16.056.912**	**1.790.877**	**23.413**	**(506.170)**	**(128.874)**	**17.236.158**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	354.753	-	-	-	-	354.753
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	35.526	-	-	-	-	35.526
Pasivos financieros a coste amortizado	13.469.802	4.365	4.159	(496.232)	335	12.982.429
Derivados - contabilidad de coberturas	58.399	-	-	(7.172)	-	51.227
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.629.995	-	1.890	-	1.631.885
Provisiones	41.478	18.791	-	-	-	60.269
Pasivos por impuestos	28.621	20.176	69	(69)	-	48.797
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	105.784	122	5.422	(3.723)	-	107.605
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**14.094.363**	**1.673.449**	**9.650**	**(505.306)**	**335**	**15.272.491**
Fondos propios	1.918.065	82.728	13.763	33.824	(129.209)	1.919.171
Otro resultado global acumulado	44.481	34.700	-	(34.700)	-	44.481
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	3	-	-	12	-	15
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.962.549**	**117.428**	**13.763**	**(864)**	**(129.209)**	**1.963.667**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**16.056.912**	**1.790.877**	**23.413**	**(506.170)**	**(128.874)**	**17.236.158**

(*) Se refiere al cambio de método de consolidación de March Vida, March Risk Solutions e Inmobiliaria Marhigal. En consolidación prudencial se aplica el método de la participación, mientras que en consolidación pública se aplica el método de integración global.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito, las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de crédito, de mercado y estructural de tipos de interés, de liquidez, operacional y tecnológico, de cumplimiento legal, reputacional y estratégico y de negocio que la normativa requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 7 de la Memoria Consolidada integrante de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2020, disponible en la web del Banco en la forma indicada.

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	**Riesgo Estratégico y de Negocio**	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
		Riesgo de Liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés Estructural
		Riesgo de Equity Estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio Estructural
		Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	**Riesgos Operacionales**	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Materiales
		Incidencias en el Negocio. Continuidad
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
		Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y Social
		Seguridad de la Información
		Legal
		Información y / o Comentarios Negativos en Medios

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.

3.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios.

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Prudencial considera como fondos propios los elementos definidos como tales, teniendo en cuenta las correspondientes deducciones establecidas en las normas: capital de nivel ordinario 1 (*CET1*) y capital de nivel 2 (*Tier2*).

El CET1 se constituye con los elementos de recursos propios de mayor calidad, una vez aplicados los filtros prudenciales previstos por la aplicación progresiva de Basilea III. Las deducciones de CET1, tras la aplicación de los límites regulatorios establecidos, y considerando también la implementación gradual que prevé la norma, minoran dichos elementos. Los elementos computables como CET1 son los fondos propios (capital social, prima de emisión y ganancias acumuladas) y los ajustes por valoración computables de acuerdo con la normativa y el periodo transitorio. A la fecha de realización de la declaración los resultados del ejercicio 2020 se computan, al haberse obtenido autorización del Banco de España.

El capital de nivel 2 se caracteriza por presentar un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos.

Las principales deducciones que minoran al capital de nivel ordinario 1 son:

- Los activos intangibles[1] incluyendo los Fondos de Comercio.
- El importe de las participaciones en entidades del sector financiero, incluyendo empresas aseguradoras, en las que la entidad mantenga una inversión significativa en estas entidades, que superen el límite del 10% del CET1 de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento (UE) 575/2013
- Los ajustes de valoración adicional que resultan de la valoración prudencial de las posiciones contabilizadas a valor razonable según el artículo 105 del Reglamento (UE) 575/2013.

A continuación se presenta un resumen de los recursos propios computables, los requerimientos de capital y la ratio total de capital resultante de la aplicación de la norma a 31 de diciembre de 2020. Se incluyen los recursos propios computables, los requerimientos de capital y la ratio total de capital resultante computando el resultado del ejercicio (neto de dividendos) (en miles de euros):

[1] Se ha considerado lo establecido en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/2176 DE LA COMISIÓN de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) nº 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario.

	Reglamento (UE) 575/2013 con incorporación del resultado del ejercicio (neto de dividendos)	
CET 1	1.249.983	18,43%
Recursos propios básicos (Tier 1)	1.249.983	
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2)	-	
Recursos propios totales (Tier Total)	**1.249.983**	**18,43%**
Excedente de CET 1	707.347	
Excedente de recursos propios totales	707.347	
Requerimientos mínimos de recursos:	542.636	

3.2. Importe de los Recursos Propios.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 de los recursos propios computables del Grupo Prudencial, que suman 1.249.983 miles de euros:

C_01.00 (3201) FONDOS PROPIOS

1 Fondos propios (010)	1.249.983
1.1 Capital de nivel 1 (015)	1.249.983
1.1.1 Capital de nivel 1 ordinario (020)	1.249.983
1.1.1.1 Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario (030)	31.963
1.1.1.1.1 Instrumentos de capital desembolsados (040)	29.159
Del cual: Instrumentos de capital suscritos por las autoridades públicas en situaciones de urgencia (045)	
1.1.1.1.2 Partida pro memoria: instrumentos de capital no admisibles (050)	
1.1.1.1.3 Prima de emisión (060)	2.804
1.1.1.1.4 (-) Instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario (070)	-
1.1.1.1.4.1 (-) Tenencias directas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (080)	
1.1.1.1.4.2 (-) Tenencias indirectas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (090)	
1.1.1.1.4.3 (-) Tenencias sintéticas de instrumentos de capital de nivel 1 ordinario (091)	
1.1.1.1.5 (-) Obligaciones reales o contingentes de adquirir instrumentos propios de capital de nivel 1 ordinario (092)	
1.1.1.2 Ganancias acumuladas (130)	1.849.688
1.1.1.2.1 Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores (140)	1.779.964
1.1.1.2.2 Resultados admisibles (150)	69.724
1.1.1.2.2.1 Resultados atribuibles a los propietarios de la sociedad matriz (160)	69.724
1.1.1.2.2.2 (-) Parte del beneficio provisional o de cierre de ejercicio no admisible (170)	-
1.1.1.3 Otro resultado integral acumulado (180)	44.481
1.1.1.4 Otras reservas (200)	36.413
1.1.1.9 Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debidos a filtros prudenciales (250)	(2.277)
1.1.1.9.1 (-) Incrementos del patrimonio neto derivados de activos titulizados (260)	
1.1.1.9.2 Reserva de cobertura de flujos de efectivo (270)	
1.1.1.9.3 Pérdidas y ganancias acumuladas debidas a cambios en el riesgo de crédito propio relacionado con pasivos valorados al valor razonable (280)	
1.1.1.9.4 Pérdidas y ganancias al valor razonable derivadas del propio riesgo de crédito de la entidad relacionado con los pasivos por derivados (285)	
1.1.1.9.5 (-) Ajustes de valor debidos a los requisitos por valoración prudente (290)	(2.277)
1.1.1.10 (-) Fondo de comercio (300)	(74.370)
1.1.1.11 (-) Otros activos intangibles (340)	(58.576)
1.1.1.12 (-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros y no se derivan de diferencias temporales, deducidos los pasivos por impuestos conexos (370)	(38.628)
1.1.1.14 (-) Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas (390)	-
1.1.1.24 (-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa (500)	(537.345)
1.1.1.25(-) Importe superior al umbral del 17,65 % (510)	(1.366)
1.1.1.26 Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario (520)	-
1.1.2 Capital de nivel 1 adicional (530)	-
1.2 Capital de nivel 2 (750)	-
1.2.6 Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar (920)	-

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.

4.1. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Prudencial por razón del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, que suman 470.019 miles de euros, calculado, para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

1.1 Importe de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y dilución y operaciones incompletas (040)	5.875.238
1.1.1 Método estándar (050)	5.875.238
1.1.1.1 Categorías de exposición del método estándar excluidas las posiciones de titulización (060)	5.875.238
1.1.1.1.01 Administraciones centrales o bancos centrales (070)	61.057
1.1.1.1.02 Administraciones regionales o autoridades locales (080)	
1.1.1.1.03 Entes del sector público (090)	2.282
1.1.1.1.04 Bancos multilaterales de desarrollo (100)	
1.1.1.1.05 Organizaciones internacionales (110)	
1.1.1.1.06 Entidades (120)	319.030
1.1.1.1.07 Empresas (130)	2.330.392
1.1.1.1.08 Exposiciones minoristas (140)	401.062
1.1.1.1.09 Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles (150)	1.202.851
1.1.1.1.10 Exposiciones en situación de impago (160)	92.819
1.1.1.1.11 Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados (170)	404.322
1.1.1.1.12 Bonos garantizados (180)	
1.1.1.1.13 Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo (190)	17.123
1.1.1.1.14 Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC) (200)	30.436
1.1.1.1.15 Instrumentos de renta variable (210)	602.126
1.1.1.1.16 Otras (211)	411.738
1.1.1.2 Posiciones de titulización según método estándar (220)	
1.1.1.2. De las cuales: retitulización (230)	

4.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.

Los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega se encuentran ya incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados en el punto anterior. La exposición total original de operaciones sujetas a riesgo de contraparte antes de aplicar los factores de conversión asciende a 1.931.220 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 16.848.288 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 1.154 y 358 miles de euros, respectivamente.

4.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.

Al 31 de diciembre de 2020, los requerimientos de recursos propios por razón de riesgo de tipo de cambio del Grupo Prudencial suman 9.984 miles de euros.

4.4. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.

Los requerimientos por riesgo operacional del Grupo Prudencial calculados de acuerdo con el método del indicador básico a 31 de diciembre de 2020 son de 57.246 miles de euros.

4.5. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito.

Los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2020 son de 3.875 miles de euros.

4.6. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Grupo Prudencial aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios (el "Objetivo de recursos propios") acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación de la suficiencia del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, el Grupo Prudencial aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito se ha aplicado el método estándar establecido para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: para la evaluación del capital por riesgo de concentración de crédito se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España al efecto.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: para evaluar las necesidades de capital por riesgo de mercado se han utilizado los métodos estándar establecidos en la normativa para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: para la evaluación de las necesidades de capital asociadas a este riesgo se está aplicando la opción simplificada.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: El Grupo Prudencial no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo Prudencial estimados en función de lo dispuesto en la normativa.

El capital total necesario del Grupo Prudencial se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del ratio de solvencia y como elemento necesario para la toma de decisiones tienen en cuenta las repercusiones sobre el capital de las decisiones de negocio y estrategia.

La planificación del capital del Grupo se realiza en un escenario de normalidad (escenario base) y en un escenario de estrés tanto macroeconómico como de mercados (escenario estresado).

Los supuestos utilizados en el escenario base son:

- Se obtienen unos beneficios estables procedentes de las distintas actividades que desarrolla el Grupo (bancaria, gestión de fondos, seguros, alquiler inmuebles) así como por la evolución favorable de Corporación Financiera Alba.

- Pago de dividendos para los próximos ejercicios.

- Aumento de la inversión crediticia en 531 millones de euros para el período 2021 a 2023: 167,5 millones de euros en 2021, 179,6 millones de euros en 2022 y 183,8 millones de euros en 2023.

- El presupuesto para los recursos captados a la clientela es de una leve caída en 2021 e incrementos para 2022 y 2023.

- Incremento del ratio de mora, con aumento de los saldos dudosos de 105 millones de euros en 2021 y 2022. En 2023 se presupuesta una disminución de dudosos de 30 millones de euros por recuperación de la economía.

- Se prevé una ratio de cobertura constante en los 3 años, sobre el importe de total dudosos.

Para realizar la prueba de resistencia, la unidad de Estrategia de Banca March ha definido un escenario macroeconómico muy adverso en un horizonte de 3 años:

- Entorno Macroeconómico:

    - El proceso de vacunación no es efectivo y serían necesarios nuevos confinamientos durante 2021. Durante el periodo de análisis 2021-2023, crece la incertidumbre y nuevas variantes del virus podrían permanecer presentes en la vida cotidiana, frenando así la reactivación económica.

    - La contracción de los sectores relacionados con el turismo se profundiza y a pesar de las ayudas públicas, las quiebras de empresas relacionadas con este sector conllevan un célere aumento del desempleo en España presionando aún más a la baja el consumo privado y con ello la inflación.

    - A nivel extremo, este escenario incluye un fuerte deterioro de la confianza mundial. Se estima una reacción negativa ante la incertidumbre sanitaria y también política, que conlleva una fuerte contracción de la demanda mundial, un deterioro adicional de las primas de riesgo, incremento de la volatilidad y fuertes pérdidas en las bolsas mundiales.

- Tipos de Interés:

    - Se asume una crisis de crédito debido al continuado deterioro de la economía generado por la imposición de nuevas restricciones a la movilidad y a la falta de control sobre el virus.

    - El BCE incrementaría todavía más las inyecciones de liquidez en el sistema financiero. Esto implicaría un descenso en la curva alemana hasta nuevos récords (-1,1%) y como, la credibilidad del sistema se deterioraría, a diferencia de lo ocurrido en 2020, las primas de riesgo periféricas experimentarían una fuerte subida. Se asume un aumento de 210pb para la prima de riesgos española, 280pb para la italiana y 230pb para la portuguesa.

- Bolsa:

    - Se asume que la falta de control sobre el virus y la baja efectividad de las vacunas, desencadenarían la imposición de nuevas restricciones a la movilidad y derivarían en una fuerte recaída económica, que desembocaría en caídas para los índices similares a las vistas tras la aparición del Coronavirus en marzo 2020. El mercado español, con más exposición a bancos, se vería todavía más afectado.

    - Tras el duro shock, las expectativas de crecimiento para 2020 continuarían muy bajas. De esta forma, no sería hasta 2023, cuando las bolsas comenzarían a experimentar las primeras subidas.

A continuación, se muestra la proyección del escenario, base y adverso, para cada una de las diferentes variables analizadas:

Entorno Macroeconómico	2020	Escenario Base Banca March 2021	2022	2023	Escenario Estrés Banca March 2021	2022	2023
PIB	-11,00%	6,50%	4,50%	2,00%	-2,20%	-0,50%	1,50%
IPC	-0,30%	1,20%	1,30%	1,60%	0,20%	0,50%	1,00%
PARO	15,60%	18,20%	16,20%	14,50%	21,60%	21,00%	19,30%
Precio de la Vivienda	1,20%	-2,50%	2,90%	3,50%	-6,70%	-4,00%	3,90%
Índice de Producción Industrial	-8,70%	8,30%	2,70%	1,70%	-5,80%	-4,20%	1,50%
Crédito Financiación Act. Prod.	573.624.139	571.665.071	572.377.380	588.705.426	685.961.391	673.722.637	673.722.637
PARO Baleares	17,34%	17,80%	16,22%	14,37%	20,95%	21,14%	19,48%
Precio de la Vivienda Baleares	-1,12%	-1,54%	1,69%	2,89%	-4,53%	-3,77%	2,14%
Turismo España	315.355	1.906.469	3.652.406	3.957.505	653.371	521.803	621.711
Turismo España (No Eurozona)	57.395	461.890	1.034.331	1.092.086	131.171	184.209	179.070
Turismo Baleares	22.083	469.279	886.854	963.714	133.968	97.842	127.725

Tipos de Interés	2020	Escenario Base Banca March 2021	2022	2023	Escenario Estrés Banca March 2021	2022	2023
Tipos 10Y Alemania	-0,57%	-0,20%	0,10%	0,60%	-1,10%	-0,60%	-0,30%
Tipos 10Y España	0,05%	0,50%	0,80%	1,50%	1,00%	1,50%	1,80%
Tipos 10Y Italia	0,54%	1,00%	1,20%	1,70%	1,70%	2,20%	2,50%
Tipos 10Y Portugal	0,03%	0,50%	0,90%	1,70%	1,20%	1,70%	2,00%
Euribor 3M	-0,38%	-0,54%	-0,54%	-0,50%	-0,54%	-0,54%	-0,54%
Euribor 12M	-0,38%	-0,52%	-0,51%	-0,45%	-0,58%	-0,54%	-0,54%
Tipo de cambio (EUR/USD)	1,18	1,18	1,18	1,18	1,18	1,18	1,18

Bolsa	2020	Escenario Base Banca March 2021	2022	2023	Escenario Estrés Banca March 2021	2022	2023
IBEX 35	-15,45%	8,70%	9,00%	10,00%	-42,00%	-8,00%	12,00%
EUROSTOXX 50	-7,72%	0,00%	0,00%	0,00%	-50,00%	5,00%	10,00%

En base a este escenario, -que implícitamente tiene en cuenta impactos específicos en áreas geográficas (paro en Baleares, sector turístico), en líneas de negocio (valoración de ORC de patrimonial), como se detalla más adelante- se proyecta un balance sin crecimiento (de manera homogénea a los ejercicios de stress de EBA), con esfuerzo comercial cero en el balance, con renovación de partidas que vencen y con estancamiento también de otros recursos gestionados (ORC).

Por la parte del pasivo, se mantiene la misma estructura entre cliente minorista e institucional durante la proyección; se ha considerado un incremento del coste de la financiación, derivado tanto de una hipotética "guerra de pasivo" como consecuencia del aumento de la prima de riesgo, como de un gradual aumento de la proporción de IPF respecto a vista en el pasivo de la clientela. Dada la experiencia histórica de Banca March a lo largo de la última crisis, donde ha actuado como banco refugio de los pasivos de los clientes, y que se ha contrastado asimismo en las primeras semanas de la crisis actual (COVID-19), se consideran las hipótesis planteadas en este sentido conservadoras.

Respecto a la inversión crediticia, los activos dudosos crecen en función del aumento de la tasa de mora y probabilidad de entrada en default, en base a la aplicación de modelos estadísticos desarrollados internamente con información histórica de Banca March, que buscan la correlación con información macroeconómica. Dichos modelos se utilizan también para proyectar el aumento de provisiones por deterioro de la inversión crediticia.

El crédito rentable viene condicionado por el no crecimiento de la inversión crediticia y el aumento del *default*.

La evolución del margen de intereses en el escenario estresado viene, por tanto, condicionada por la combinación de la pérdida de inversión rentable (por incremento de mora y aplicar crecimiento cero), la estructura de financiación, y las curvas de tipos de interés del escenario estresado definido (se han tomado las curvas de tipos de interés del escenario de stress de EBA'20).

Respecto a los ingresos por comisiones, se ha proyectado el efecto en la caída de las mismas que tendría un empeoramiento del ciclo económico (mediante la construcción de modelos estadísticos que relacionan variables macro y financieras con la experiencia histórica de los ingresos por las distintas líneas de comisiones), y con el supuesto de no incremento de saldos en ORC. Asimismo, de manera homogénea a las comisiones, se ha buscado la relación entre las diferencias de cambio y el escenario macroeconómico/financiero aplicando el shock a esta partida, con especial hincapié en el sector turístico.

En este mismo sentido, se acentúan las pérdidas por deterioro derivado de la caída de las cinco contrapartes del sector turístico, hotelero y/o hostelero con mayor deuda sobre EBITDA de entra las principales contrapartes que más riesgo tienen actualmente con Banca March, S.A.

Se incluye también el impacto de la caída de bolsa en las participadas (y principalmente, Alba) y los resultados generados por éstas. Se aplican shock a los quebrantos de riesgo operacional y al resultado de operaciones financieras (ROF).

En relación a la cartera de renta fija y renta variable disponible para la venta, se ha supuesto mantenimiento de la cartera existente (con la composición de renta fija entre deuda soberana y deuda corporativa planificada), y se han calculado las minusvalías derivadas de los supuestos del escenario (incremento de las primas de riesgo para la renta fija y caídas de bolsa para renta variable) aplicadas a la cartera, y que se materializan en el ejercicio de stress en ajustes por valoración en el patrimonio. Asimismo, se ha aplicado un shock al cálculo de activos ponderados por riesgo derivado de la caída de valor de las garantías hipotecarias (en base al precio de la vivienda) y del incremento del default.

En base a lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias estresadas resultante se incluye a continuación (se desglosa la cuenta en aquellas líneas donde se incluye variación debido al estrés) (en miles de euros):

GRUPO BANCA MARCH, S.A.		PRESUPUESTO			CUENTA ESTRESADA			Variación (Stress vs base)		
Importes en miles de euros	2020	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
MARGEN DE INTERESES	128.122	130.281	153.875	157.159	125.624	142.909	142.871	-4%	-7%	-9%
RTO DE INSTR .DE CAPITAL	2.559	1.206	1.000	1.000	643	543	553	-47%	-46%	-45%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	130.681	131.487	154.875	158.159	126.277	143.452	143.423	-4%	-7%	-9%
RESULTADOS PUESTA EQUIVALENCIA	-11.877	40.177	54.292	54.292	25.103	48.573	55.766	-38%	-11%	3%
COMISIONES PERCIBIDAS (NETO)	190.591	198.860	230.132	237.675	147.579	190.811	206.306	-26%	-17%	-13%
ROS OPERACIONES FINANCIERAS	30.140	16.277	24.865	25.641	-15.828	12.208	12.208	-197%	-51%	-52%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	14.598	15.966	23.655	23.655	2.986	3.389	3.153	-82%	-86%	-87%
MARGEN ORDINARIO	354.133	402.767	487.819	499.392	286.068	398.433	420.856	-29%	-18%	-16%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOT.	6.764	-10.544	-18.401	-18.898	-10.544	-18.401	-18.898			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-212.002	-228.295	-236.701	-241.798	-228.295	-236.701	-241.798			
AMORTIZACIÓN	-31.921	-33.681	-42.140	-42.999	-33.681	-42.140	-42.999			
OTRAS CARGAS EXPLOTACIÓN	-5.831	0	0	0	-2.745	-2.745	-2.745			
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	111.143	130.247	190.577	195.707	10.803	98.445	114.426	-92%	-48%	-42%
PÉRDIDAS POR DETERIORO	-16.139	-28.050	-20.190	-8.006	-59.226	-43.160	-16.272	111%	114%	103%
DOTACIONES A PROVISIONES	-3.063	-9.416	-750	-750	-9.416	-750	-750			
OTRAS GANANCIAS	2.277	0	0	0	0	0	0			
OTRAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS (DET.PARTICIP)	6.348	0	0	0	0	0	0			
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	100.566	92.781	169.637	186.951	-57.839	54.536	97.404	-162%	-68%	-48%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-30.844	-12.295	-31.152	-34.853	7.665	-10.015	-18.159	-162%	-68%	-48%
RESULTADO DEL EJERCICIO	69.722	80.486	138.485	152.098	-50.174	44.521	79.245	-162%	-68%	-48%
RESULTADO DE MINORITARIOS										
RESULTADO DEL GRUPO	69.722	80.486	138.485	152.098	-50.174	44.521	79.245	-162%	-68%	-48%

La evolución del capital del Grupo Banca March ante el escenario estresado definido se muestra a continuación (en miles de euros):

PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL. ESTRESADO. GRUPO CONSOLIDADO				
Phased-in. Importes en miles de euros	**31-12-2020**	**31-12-2021**	**31-12-2022**	**31-12-2023**
CAPITAL DE NIVEL 1 CON DISP. TRANSITORIAS	1.249.982	1.053.076	1.040.080	1.049.048
CAPITAL NIVEL 2	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	**1.249.982**	**1.053.076**	**1.040.080**	**1.049.048**
REQUERIMIENTOS PILAR 1				
CREDITO	470.019	480.044	485.599	485.896
OPERACIONAL	57.246	50.130	47.733	46.404
RESTO	15.371	16.146	17.076	17.076
TOTAL	542.636	546.320	550.407	549.376
SUPERAVIT PILAR 1	707.346	506.756	489.673	499.672
CET1 PILAR 1	**18,43%**	**15,42%**	**15,12%**	**15,28%**
RATIO PILAR 1	**18,43%**	**15,42%**	**15,12%**	**15,28%**
REQUERIMIENTOS ADICIONALES PILAR 2				
CONCENTRACION SECTORIAL	0	0	0	0
CONCENTRACION INDIVIDUAL	14.609	14.609	14.609	14.609
OTROS RIESGOS	27.132	27.316	27.520	27.469
	41.741	41.925	42.129	42.078
REQUERIMIENTOS PILAR 1 + PILAR 2	584.377	588.245	592.537	591.454
SUPERAVIT PILAR 1 + PILAR 2	665.606	464.831	447.544	457.594
CET1 PILAR 1 + PILAR 2	**17,11%**	**14,32%**	**14,04%**	**14,19%**
RATIO PILAR 1 + PILAR 2	**17,11%**	**14,32%**	**14,04%**	**14,19%**

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.

5.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

En la Nota 3 de la memoria consolidada integrante de la cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2020 (disponibles en la "web corporativa" del Banco) se presentan las definiciones de "morosidad" y "posiciones deterioradas" que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo, en las Notas 12.3, 12.4 y 23 de la mencionada memoria, se describen las bases para el cálculo utilizadas por el Grupo Banca March en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes.

5.2. Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020.

El valor total de las exposiciones después de ajustes y de correcciones de valor por deterioro y sin tener en cuenta los efectos de la reducción del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 del Grupo Prudencial, asciende a 16.684.900 miles de euros.

El valor medio trimestral de las exposiciones del Grupo Prudencial durante el período dividido por categorías de exposición es la siguiente:

EXPOSICIONES MEDIAS NETAS CONTRAPARTES	**miles de euros**
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	3.346.486
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	65.562
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	45.004
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	2
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-
ENTIDADES	1.731.800
EMPRESAS	4.805.409
EXPOSICIONES MINORISTAS	1.519.583
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	3.467.716
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	100.004
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	182.524
BONOS GARANTIZADOS	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	55.828
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	30.811
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	255.965
OTRAS	587.352
TOTAL	**16.194.045**

5.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

A continuación se presenta el detalle de las exposiciones sujetas al riesgo de crédito del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2020, netas de ajustes y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas.

	dic-20
EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS	***miles de euros***
ESPAÑA	14.555.113
RESTO EUROPA	1.940.332
AMERICA	154.152
RESTO DEL MUNDO	35.303
TOTAL	**16.684.900**

Por su parte, a continuación se presenta la distribución por clase de contraparte de las exposiciones sujetas al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, al 31 de diciembre de 2020 del Grupo Prudencial, a las que se ha aplicado el método estándar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito:

EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS					***miles de euros***
	ESPAÑA	**RESTO DE EUROPA**	**AMERICA**	**RESTO DEL MUNDO**	**TOTAL**
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	3.186.715	382.864	78.791	-	**3.648.370**
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	63.827	-	-	-	**63.827**
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	37.531	-	-	-	**37.531**
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	**-**
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	**-**
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	**-**
ENTIDADES	781.350	671.828	13.763	7.968	**1.474.909**
EMPRESAS	4.544.897	398.531	41.204	13.404	**4.998.036**
EXPOSICIONES MINORISTAS	1.479.628	35.563	4.721	3.950	**1.523.862**
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	3.126.957	365.179	12.505	9.927	**3.514.568**
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	96.322	3.984	16	54	**100.376**
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	233.071	44.969	-	-	**278.040**
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	**-**
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	11.119	10.369	-	-	**21.488**
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	12.374	16.482	1.580	-	**30.436**
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	323.628	10.563	1.572	-	**335.763**
OTRAS	657.694	-	-	-	**657.694**
TOTAL	**14.555.113**	**1.940.332**	**154.152**	**35.303**	**16.684.900**

5.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones del Grupo Prudencial sujetas al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, a las que se ha aplicado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios:

EXPOSICIONES NETAS CONTRAPARTES	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total
							dic-20 miles de euros
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	1.830.289	25.006	386.231	740.048	666.796	-	**3.648.370**
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	274	18.251	18.456	26.109	737	**63.827**
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	392	5.843	26.801	1.484	3.011	**37.531**
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-	-	**-**
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	**-**
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-	-	**-**
ENTIDADES	-	801.902	341.062	9.564	282.585	39.796	**1.474.909**
EMPRESAS	-	987.458	1.190.115	1.523.551	1.211.075	85.837	**4.998.036**
EXPOSICIONES MINORISTAS	-	216.242	512.256	575.344	147.146	72.874	**1.523.862**
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	-	888	17.132	200.741	3.294.481	1.326	**3.514.568**
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	-	9.712	1.012	19.545	66.434	3.673	**100.376**
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	-	63.427	142.012	22.122	46.724	3.755	**278.040**
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-	-	**-**
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	16.501	4.987	-	-	-	**21.488**
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-	-	-	-	-	30.436	**30.436**
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-	-	335.763	**335.763**
OTRAS	-	98.576	-	61.439	445.792	51.887	**657.694**
TOTAL	**1.830.289**	**2.220.378**	**2.618.901**	**3.197.611**	**6.188.626**	**629.095**	**16.684.900**

5.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.

Exposiciones dudosas por contraparte a las que se ha aplicado el método estándar

A continuación se presenta el valor de las exposiciones en mora al 31 de diciembre de 2020, neta de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte original, así como la exposición neta de aquellas que tienen deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el importe de las provisiones por deterioro para riesgos y compromisos contingentes constituidas a dicha fecha, así como las dotaciones realizadas en el ejercicio por estos conceptos (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS	Exposiciones netas en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes	Dotaciones a las pérdidas por deterioro y a los riesgos y compromisos contingentes del ejercicio (neto)
				miles de euros
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-	-	-	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	-	-	-
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
INSTITUCIONES	-	-	-	-
EMPRESAS	42.390	32.856	31.375	(6.404)
MINORISTAS	11.738	11.070	31.769	(6.486)
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	46.248	7.963	15.046	(3.072)
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	-	-	-	-
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	-	-	3.850	(786)
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	-	-	380	-
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	-	-	-	(78)
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-
OTRAS EXPOSICIONES	-	-	-	-
	100.376	**51.889**	**82.421**	**(16.826)**

Exposiciones dudosas por área geográfica

Por su parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones dudosas al 31 de diciembre de 2020 netas de ajustes, desglosadas por áreas geográficas significativas, junto con el importe de aquellas operaciones con deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el mismo desglose para el importe de las provisiones por deterioro constituidas para riesgos y compromisos contingentes (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS			***miles de euros***
	Exposiciones en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes
ESPAÑA	96.322	49.793	79.093
RESTO DE EUROPA	3.984	2.060	3.271
AMÉRICA	16	8	13
RESTO DEL MUNDO	54	28	44
	100.376	51.889	82.421

Definición prudencial de default

La definición de default utilizada en los parámetros regulatorios para la estimación de capital en el Grupo Banca March cumple con los requerimientos normativos establecidos en el artículo 178 del Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 (CRR), teniendo en cuenta que dichos criterios, por su carácter general, admiten distintas interpretaciones.

A continuación, se define brevemente una serie de conceptos relacionados con el default:

- Impago: Falta de pago o de cumplimiento de una obligación crediticia a la fecha de vencimiento de dicho pago.
- Default: Incumplimiento de una obligación crediticia según los criterios del artículo 178 de la CRR y aplicable a efectos de la determinación de requerimientos de capital.
- Mora/duda: Criterio de incumplimiento de obligaciones crediticias según circular contable de Banco de España empleado a efectos de la clasificación de las exposiciones en fases o stages. En concreto, la mora/duda se corresponde con la Fase 3.

Una obligación crediticia se considera en default cuando se da alguna de las siguientes condiciones:

- Que incumpla su compromiso de pago (principal, intereses o comisiones) durante más de 90 días, sujeto a unos criterios de materialidad establecidos.
- Que se determine que existe una duda razonable sobre la capacidad o voluntad de la contraparte de hacer frente a sus obligaciones de pago en tiempo o forma, con independencia de que la deuda pueda estar cubierta por garantías.

La definición de Default utilizada por el Grupo, aunque presenta ciertas diferencias con respecto al concepto de mora/duda (que responde plenamente a la definición de "Activo deteriorado" recogida en el Apéndice A de la NIIF 9 así como con las indicaciones de su párrafo B5.5.37, considerando en todos los casos que un instrumento se reconoce como dudoso a partir de los 90 días de impago), éstas no tienen un efecto sustancial, de forma que las discrepancias entre la cartera en default y la que se encuentra en mora/duda son en la práctica limitadas.

5.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Prudencial y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, en vigor desde el 1 de enero de 2018.

La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (fase/stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (fase/stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (fase/stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

El detalle de las modificaciones realizadas por el Banco en el ejercicio 2020 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

Miles de euros

	Deterioro de valor acumulado inversión			Deterioro de valor acumulado exposiciones fuera de balance		
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
Saldo al inicio del período	20.533	4.303	56.113	886	118	1.510
Incremento del deterioro con cargo a resultados	32.501	15.151	52.106	1.032	437	541
Decremento del deterioro con abono a resultados	(28.547)	(10.924)	(38.273)	(616)	(84)	(603)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-	-	(26.374)	-	-	-
Traspasos y otros movimientos	-	-	2.612	(1)	-	-
Saldo al fin del período	24.487	8.530	46.184	1.301	471	1.448

Adicionalmente, el gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio ha ascendido 5.895 miles de euros.

5.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial.

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Prudencial en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

Tal como se indica en el apartado 4.2 del presente informe, los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega, se encuentran incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados, siendo su importe poco significativo. La exposición total original antes de aplicar los factores de conversión asciende a 1.931.220 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 16.848.288 miles de euros, habiéndose utilizado en todos los casos el método de valoración a precios de mercado.

5.8. Operaciones con derivados de créditos.

El Grupo Prudencial no tiene contratadas operaciones de derivados de crédito, que tengan como finalidad la cobertura de una parte del riesgo de crédito al que se encuentra expuesto.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.

6.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo Prudencial ha utilizado para ponderar ciertas exposiciones las calificaciones externas facilitadas por agencias de calificación externas admitidas por parte del Banco de España: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings.

6.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo Prudencial no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

6.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios.

La aplicación de las técnicas de reducción que permite la normativa no ha supuesto ninguna reclasificación entre exposiciones. A 31 de diciembre de 2020 se han aplicado estas técnicas a las exposiciones que se detallan en el punto 8. "TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CRÉDITO".

Por otra parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial, al 31 de diciembre de 2020, que pertenecen a categorías de riesgo a las que no se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos por este concepto, que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa han sido deducidas directamente de los recursos propios del Grupo Prudencial:

		miles de euros
OTRAS EXPOSICIONES		712.564
- Activos inmateriales	132.946	
- Activos por impuesto diferido	38.628	
- Activos por fondo de pensiones	-	
- Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	537.346	
- Ajuste de valor adicional (AVA)	2.277	
- Importe superior al umbral del 17,65%	1.367	
		712.564

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

7.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial

Se entiende por titulización, a efectos del Reglamento 575/2013, una operación o mecanismo financiero en virtud del cual el riesgo de crédito asociado a una exposición o conjunto de exposiciones se divide en dos o más tramos transmisibles independientemente y que presenta las siguientes características:

- Los pagos de la operación o del mecanismo dependen del rendimiento de la exposición o conjunto de exposiciones titulizadas.

- La subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el periodo de validez de la operación o del mecanismo.

La evaluación de estas características a efectos de determinar la existencia o no de una operación de titulización se realiza atendiendo tanto a la forma legal como al fondo económico de la operación.

Se denomina titulización sintética a aquella en la que la división del riesgo de crédito en tramos y su transmisión se lleva a cabo mediante la compra de protección crediticia sobre las exposiciones titulizadas, bien sea a través de derivados de crédito o garantías.

Se denomina titulización tradicional a aquella que implica la transferencia económica de las exposiciones titulizadas a un "vehículo de finalidad especial de titulización" que emite títulos. Los títulos emitidos por el vehículo no representan obligaciones de pago de la entidad originadora.

El Grupo Prudencial realiza operaciones de titulización de activos, básicamente, como un mecanismo de obtención de liquidez a corto plazo mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

En ejercicios anteriores, el Grupo Prudencial ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo Prudencial presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones ("Tramos de primeras pérdidas") emitidos por los fondos de titulización, y/o mediante la concesión de financiación a los fondos. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo Prudencial es llevada a cabo por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. (TdA). La gestión de las operaciones titulizadas una vez transferidas a los correspondientes fondos de titulización la sigue manteniendo el Grupo Prudencial. Adicionalmente, el Grupo Prudencial tiene contratadas con los diferentes fondos de titulización operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

De acuerdo con la norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2017 de Banco de España, el Grupo Prudencial no ha dado de baja ninguna operación de titulización (a excepción del fondo TDA 17, debido a que es anterior a la entrada en vigor de la citada circular y que fue cancelado en el ejercicio 2018), ya que no se han transferido ni se han transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, ni tampoco se ha transmitido su control, permaneciendo en el activo del balance consolidado.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo Prudencial se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

7.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados.

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2020:

TIPO DE POSICIONES DE TITULIZACION	*miles de euros*
	Importe de la exposición
TITULIZACIONES TRADICIONALES COMO ORIGINADOR:	
TRAMOS PREFERENTES	249.511
TRAMOS DE RIESGO INTERMEDIO	10.722
TRAMOS DE PRIMERAS PERDIDAS	28.180
	288.413

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación de titulización.

El detalle del saldo vivo al 31 de diciembre de 2020 de los activos titulizados por el Grupo Prudencial en el ejercicio 2020 y en ejercicios anteriores a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones es el siguiente:

SALDO VIVO ACTIVOS TITULIZADOS			*miles de euros*
	Salvo vivo	Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas	Pérdidas por deterioro del período
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES INMUEBLES	330.050	1.638	873
EXPOSICIONES FRENTE A EMPRESAS	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A MINORISTAS	-	-	-
	330.050	1.638	873

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.

Información cuantitativa

El capítulo 4 del Título II del Reglamento 575/2013 establece las técnicas de reducción del riesgo de crédito admisibles en la reducción de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, así como el cálculo del efecto mitigante que éstas tienen en las exposiciones por riesgo de crédito.

La política crediticia del Grupo Banca March se caracteriza por su prudencia: los criterios de concesión de crédito se basan en la solvencia y capacidad de pago contrastadas del cliente, respondiendo a un plan de pagos realista y considerando únicamente sus ingresos ordinarios. Las garantías de las operaciones se consideran sólo una vía secundaria de recobro.

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2020, desglosado en función de la aplicación o no de técnicas de reducción del riesgo de crédito, y en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CREDITO	*miles de euros*
	Importe de la exposición
Exposiciones a las que no se aplica técnica de reducción del riesto de crédito	14.727.914
Exposiciones a las que se aplica alguna técnica de reducción del riesto de crédito:	2.120.374
- acuerdos de compensación de operaciones de balance	-
- acuerdos marco de compensación relativos a operaciones con compromiso recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y otras operaciones vinculadas al mercado de capitales	-
- garantías reales	2.120.374
- otras garantías reales	-
- coberturas basadas en garantías personales	-
- coberturas mediante derivados de crédito	-
- volatilidad	-
	16.848.288

Los principales tipos de garantías aceptados por el Grupo Prudencial corresponden a depósitos de efectivo, valores representativos de deuda, acciones, derechos de cobro y derechos reales sobre inmuebles admitidos por la Circular de solvencia como técnica de reducción de riesgo de crédito.

Método estándar

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2020 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

EXPOSICIONES TOTALES	*miles de euros*
	Cubiertos con garantías financieras admisibles
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-
ENTIDADES	349.524
EMPRESAS	1.452.523
EXPOSICIONES MINORISTAS	315.874
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	-
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	601
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	1.852
BONOS GARANTIZADOS	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	-
OTRAS	-
TOTAL	2.120.374

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

El riesgo de mercado recoge la posibilidad de pérdidas asociadas a las fluctuaciones en el valor de las posiciones mantenidas en la actividad de negociación. Este riesgo proviene de la variación de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, materias primas, derivados y valores representativos de deuda.

El título IV del Reglamento (UE) 575/2013 detalla el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado en la cartera de negociación.

A efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación, el Grupo Prudencial considera como tal los instrumentos de capital que componen la cartera de negociación definida de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Tal como se indica en el punto 4.2 del presente documento, a 31 de diciembre de 2020 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 1.154 y 358 miles de euros, respectivamente.

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras, originadas por fallos o falta de adecuación de procesos, personas, sistemas internos o por acontecimientos externos.

Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

En este método, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, vienen determinados por el producto de la media de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios financieros completos, multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%,

Los importes considerados como ingresos relevantes corresponden a los siguientes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses

- Ingresos por dividendos
- Ingresos por comisiones
- Gastos por comisiones
- Resultados de operaciones financieras (neto)
- Diferencias de cambio
- Otros ingresos de explotación

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

11.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización.

En la Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio 2020 del Grupo Banca March se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota de las mencionadas cuentas anuales se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor recuperable de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Prudencial en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo Prudencial posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo Prudencial en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Prudencial y/o en las que existe una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado ("cartera mantenida con fines estratégicos"). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Prudencial ("cartera mantenida con ánimo de venta").

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo Prudencial que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo Prudencial y empresas asociadas, mientras que el resto de instrumentos de capital y que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

11.2. Información cuantitativa.

El valor en libros de las participaciones propiedad del Grupo Prudencial al 31 de diciembre de 2020 es de 759.282 miles de euros, y su valor razonable a dicha fecha, el cual debe considerarse como una estimación razonable de su valor de mercado, asciende a 768.746 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidas por el Grupo Prudencial al 31 de diciembre de

2020, sin incluir las exposiciones en instrumentos que forman parte de la cartera de negociación, tal y como se ha definido ésta a efectos de requerimientos de recursos propios en el apartado 9 anterior de este informe:

PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	*miles de euros*
	Importe
Participaciones cotizadas en mercados organizados	603.389
Participaciones no cotizadas en mercados organizados	129.201
	732.590
Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados	104.900
Instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados	120.078
	224.978
	957.568

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017, así como de la NIIF 9, desde 1 de enero de 2018, los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (anterior cartera de activos financieros mantenidos para la venta) no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe positivo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.922 miles de euros (importe negativo bruto de 1.077 miles de euros durante el ejercicio 2019).

El importe de las pérdidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de aquellos instrumentos de patrimonio contabilizados en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados ha sido de 3.729 miles de euros en el ejercicio 2020. Durante el ejercicio 2020 se ha registrado un beneficio por importe bruto de 18 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial por venta de participaciones.

El importe de las minusvalías (neto) registradas en patrimonio neto por el Grupo Prudencial en el ejercicio por los instrumentos de capital mantenidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es de 8.341 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.

En el Grupo Prudencial las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de intermediación, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del banco, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés sigue cuatro vías para su manifestación que han de analizarse para capturar sus efectos de forma completa:

- Riesgo de reprecio o la diferencia entre las fechas de cambios de tipos y el calendario de flujos de caja
- Riesgo de bases o el cambio en el tiempo de las relaciones entre las diferentes curvas de rendimientos que intervienen en la actividad del banco
- Riesgo de curva o la relación cambiante entre el rango de vencimientos
- Riesgo de opciones de tipo de interés implícitas en los productos del banco

El impacto sobre valor económico de la entidad calculado de acuerdo con las normas 50 y 63 de la Circular 2/2016 y que se recoge en la columna 2 del estado RI51 es negativo por importe de 35.323 miles de euros ante una bajada de 200 puntos básicos.

Detalles del cómputo:

1) Escenario contemplado para el cálculo del valor económico: el descrito en la Circular 2/2016 de Banco de España, en las normas 50 y 63, que considera el mantenimiento permanente del tamaño del balance.

2) Se han considerado todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipo de interés, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación según se define en el artículo 4.1.86 del Reglamento (UE) n.º 575/2013.

3) El valor económico de las partidas sensibles del balance se ha calculado mediante el descuento derivado de la curva del mercado interbancario a 31 de diciembre de 2020 de los flujos de caja evaluados según los tipos forwards.

4) El valor económico de las partidas no sensibles empleado es el neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés.

5) El impacto de tipos de interés evaluado ha sido de 200 puntos básicos sobre los tipos forwards, tomándose el efecto negativo como la estimación de dicho impacto. Se han realizado mediciones según los 7 escenarios propuestos por la EBA, manteniéndose como peor escenario la bajada paralela de 200 pb.

Asunciones en la modelización de los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual):

1) La masa de depósitos a la vista no remunerados se ha establecido como estable en un 76% del saldo corriente durante 36 meses.

2) La masa de depósitos administrados se ha estimado como estable en un 89% del saldo corriente y venciendo en 36 meses.

13. RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de una entidad financiera para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. Para ello cuenta Banca March con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Grupo, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación.

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez es que el Grupo mantenga fondos suficientes para hacer frente a todos sus compromisos por un largo periodo de tiempo en cualesquiera condiciones de mercado.

Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permiten actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos.

- Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity coverage ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).

- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.

- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

A continuación, se presentan los componentes del ratio LCR al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros
Colchón de liquidez	**4.821.589**
Total de activos de nivel 1 sin ajustes	**4.607.479**
Monedas y billetes	61.439
Reservas en bancos centrales que puedan ser retiradas	1.651.998
Activos de bancos centrales	-
Activos de administraciones centrales	2.657.769
Activos de administraciones regionales o autoridades locales	74.503
Activos de bancos multilaterales de desarrollo y organizaciones internacionales	55.055
Activos de entes del sector público	1.333
Bonos garantizados de calidad sumamente elevada	105.382
Total de activos de nivel 2 sin ajustes	**214.110**
Total de activos de nivel 2A sin ajustes	**24.016**
Activos de administraciones regionales/ autoridades locales o entes del sector público (Estados miembros, ponderación de riesgo 20%)	24.016
Total de activos de nivel 2B sin ajustes	**190.094**
Bonos de titulización de activos (residenciales, nivel de calidad crediticia 1)	-
Valores representativos de deuda de empresas (nivel de calidad crediticia 2/3)	70.353
Acciones (índice bursátil importante)	119.741

Total salidas	**2.587.752**
Depósitos minoristas	472.747
Depósitos operativos	529.097
Depósitos no operativos	1.219.324
Salidas adicionales	48.987
Líneas comprometidas	135.338
Otros productos y servicios	26.045
Otros pasivos	156.214
Reducción aplicable a las entradas sujetas al límite máximo del 75%	**(698.119)**
Salida neta de liquidez	**1.889.633**

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)	**255,16%**

14. APALANCAMIENTO

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria al resto de indicadores de capital y trata de alentar a las entidades para que mantengan estructuras de financiación prudentes limitando el apalancamiento excesivo y evitando una desestabilización de la economía y el sistema bancario.

Tal y como se define en el Reglamento (EU) 575/2013, que fue modificado por el Reglamento Delegado (EU) 2015/62, este ratio es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total.

A continuación, se detallan los elementos que determinan el importe del ratio:

- Capital de Nivel I: calculado según la normativa de solvencia. Incluye capital, reservas, beneficios no distribuidos y ajustes por valoración en otros activos disponibles para la venta.

- Exposición: tal y como se define en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 (que modificó la forma de cálculo de la exposición de la CRR), es la suma de los activos de balance, partidas fuera de balance, exposiciones en derivados y financiación de valores y deducciones de Tier I.

  a) Activos de balance: se incluye el saldo contable de los activos financieros. En este apartado no se incluyen ni los derivados, ni la financiación de valores (que se tratarán en los apartados siguientes).

b) Exposiciones en derivados: se incluye el coste de reposición tras la aplicación de acuerdos de compensación y colaterales recibidos y el riesgo potencial futuro (*add on*) teniendo en cuenta los acuerdos de compensación contractual.

c) Exposición de operaciones de financiación de valores: se incluye, además del valor de la exposición, una adición por riesgo de crédito de contraparte.

d) Partidas fuera de balance: hace referencia a los riesgos y compromisos contingentes, aplicándose un suelo a los factores de conversión del 10%, tal y como se establece en el artículo 429.10 del Reglamento Delegado (UE) 62/2015.

e) Deducciones Tier I: importes que han sido deducidos en la determinación de capital Tier I para asegurar consistencia entre la medida de capital y la exposición, y que, por tanto, minoran la exposición del ratio de apalancamiento. Estas deducciones se muestran en el punto 2 del presente informe.

f) El margen de variación en efectivo pagado por operaciones en derivados según el artículo 429 bis apartado 3.

El ratio de apalancamiento del Grupo a cierre de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
Tier 1	1.249.983
Exposición	14.152.838
Ratio de apalancamiento	8,83%

A continuación, se muestra una conciliación entre los estados financieros del Grupo y la exposición considerada en el cálculo del ratio de apalancamiento de 2020:

	Miles de euros
Activos totales según los estados financieros publicados	17.236.158
Ajuste por entes que se consolidan a efectos contables, pero que quedan fuera del ámbito de consolidación reglamentaria	(1.814.290)
Ajuste por activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable aplicable pero exluidos de la medida de la exposición correspondiente a la ratio de	-
Ajuste por instrumentos financieros derivados	(402.659)
Ajuste por operaciones de financiación de valores (SFT)	(941.601)
Ajuste por partidas fuera de balance	656.738
Ajuste por exposiciones intragrupo excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por exposiciones exluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	(173.851)
Otros ajustes	(407.657)
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	**14.152.838**

En el siguiente cuadro se desglosan los elementos que se tiene en cuenta para el cálculo del ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros
Exposiciones dentro de balance (excludios los derivados y la SFT)	
Partidas dentro de balance (excluidos derivados, SFT y activos fiduciarios, pero incluidas garantías reales	12.325.691
Importes de activos deducidos para determinal el capital de nivel 1	(173.851)
Exposiciones totales dentro de balance (excludios los derivados y la SFT)	12.151.840
Exposiciones a derivados (según art. 429 bis)	
Coste de reposición asociado a todas las operaciones con derivados	185.605
Importe de la adición por la exposición futura potencial asociada a todas las operaciones con derivados	217.054
Exposición determinada según el método de la exposición original	-
Garantías reales aportadas en conexión con derivados cuando se deduzcan de los activos del balance conforme al marco contable aplicable	-
Deducciones de activos pendientes de cobro por el margen de variación en efectivo aportado en operaciones con derivados	-
Componente ECC excluido de exposiciones de negociación compensadas por el cliente	-
Importe nocional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos	-
Compensaciones nocionales efectivas ajustadas y deducciones de adiciones por derivados de crédito	-
Exposiciones totales a derivados	402.659
Exposiciones por SFT (según art. 429 y 429 ter)	
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), tras ajustes por operaciones contables de	924.640
Importe neto del efectivo por pagar y del efectivo por cobrar en activos SFT brutos	-
Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT	-
Excepción para SFT: Exposición al riesgo de crédito de contraparte	16.961
Exposiciones por operaciones como agente	-
Componente ECC excluido de exposiciones por SFT compensadas por el cliente	-
Exposiciones totales por SFT	941.601
Otras exposiciones fuera de balance (después de aplicar CCF. Según art. 429	
Exposiciones fuera de balance valoradas por su importe nocional bruto	656.738
Ajustes por conversión a equivalentes crediticios	-
Otras exposiciones fuera de balance	656.738
Exposiciones excluidas	
Exposiciones intragrupo (base individual) excluidas)	-
Exposiciones excluidas	-
Capital y medida de la exposición total	
Capital de nivel 1	1.249.983
Medida de la exposición total correspondientes a la ratio de apalancamiento	14.152.838
Ratio de apalancamiento	**8,83%**

15. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS

El concepto de activos con cargas (*asset encumbrance*) hace referencia a la parte del activo de la entidad que se encuentra comprometida como resultado de su utilización en operaciones de financiación garantizada.

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2020:

Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga

	Miles de euros		
	31-12-2020		
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe total ativos balance prudencial
Préstamos a la vista	-	1.768.848	1.768.848
Instrumentos de patrimonio	-	224.978	224.978
Valores representativos de deuda	576.221	1.876.364	2.452.585
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.752.977	7.960.754	9.713.731
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.548.114	2.156.127	3.704.241
Otros activos	-	1.896.770	1.896.770
Total	**2.329.198**	**13.727.714**	**16.056.912**

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de

financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2020:

Miles de euros

	31-12-2020	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.141.924
Valores representativos de deuda	-	1.095.479
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.473.102
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-
Total garantías reales recibidas	**-**	**3.710.505**

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2020:

Pasivos garantizados

Miles de euros

	31-12-2020	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	302.472	166.583
de los cuales: OTC	302.472	166.583
Depósitos	1.204.566	962.907
Pactos de recompra	204.566	204.572
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recomp	1.000.000	758.335
Valores representativos de deuda emitidos	675.699	1.055.952
Otras fuentes de cargas	445.327	143.756
Total	**2.628.064**	**2.329.198**

16. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES.

Se recoge a continuación la información sobre remuneraciones exigida por la parte octava del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio.

Tanto la aprobación de la Política Retributiva del Grupo Banca March como la determinación del Colectivo Identificado al que es de aplicación dicha Política corresponde al Consejo de Administración de Banca March, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que es un órgano social regulado en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, y cuya actual composición es la siguiente:

- Presidente: D. Vicente Moreno García-Mansilla.
- Vocales: D. Albert Esteve Cruella y D. Moisés Israel Abecasis.
- Secretario: D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

En su reunión de fecha 28 de julio de 2020, el Consejo de Administración aprobó el Colectivo Identificado al que en el ejercicio de 2020 era de aplicación la Política Retributiva del Grupo Banca March, y que estaba integrado por todas aquellas personas (Consejeros y empleados) cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banca March y de las filiales que integran su Grupo consolidado, que son las siguientes: March RS, Correduría de Seguros, S.A., March Asset Management, SGIIC, S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, March Private Equity, SGEIC, S.A., y Banco Inversis, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, que es la fecha que se toma como referencia para la información cuantitativa que se recoge en este apartado 16, los miembros del Colectivo Identificado eran los siguientes:

a) Los 13 miembros del Consejo de Administración en tal fecha.

b) Los 11 Directores de Área que son miembros del Comité de Dirección o del Comité Ejecutivo.

c) Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, de Control Global de Riesgos y de Cumplimiento Normativo.

d) Los Consejeros Delegados de las filiales March RS, Correduría de Seguros, S.A, y Banco Inversis, S.A., y el Director General de la filial March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

e) 12 empleados no incluidos en ninguna de las categorías mencionadas en las letras anteriores, por aplicación de los criterios cuantitativos fijados en el artículo 4º del Reglamento Delegado (UE) Nº 604/2014.

La Política Retributiva establece que, tanto en el caso de los Consejeros y de los Directores de Área (cualquiera que sea el importe de su retribución variable) como en el de todos los demás miembros del colectivo identificado (siempre que su retribución variable supere los 50.000 euros), el pago de la retribución variable queda sujeto a las siguientes condiciones:

a) Se paga en efectivo un 50 por 100 de su importe, del cual un 30 por 100 se paga en el primer año y el 20 restante en los tres años siguientes (a razón de un 6 por 100, un 7 por 100 y un 7 por 100, respectivamente).

b) El restante 50 por 100 se paga mediante instrumentos equivalentes a las acciones, de las cuales un 30 por 100 se entregan en el primer año, con un año de retención, y el 20 por 100 restante en los tres años siguientes (a razón de un 6 por 100, un 7 por 100 y un 7 por 100, respectivamente), asimismo con un año de retención.

c) El pago de la parte diferida (tanto de lo que se paga en efectivo como de lo que se paga mediante la entrega de instrumentos equivalentes a las acciones) queda sujeto, entre otras, a las siguientes condiciones:

   (i) no se paga la anualidad que venza tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 70 por 100;

   (ii) debe devolverse todo el importe que se haya percibido en los tres años anteriores tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 50 por 100;

   (iii) es necesaria la permanencia en activo en el Grupo March en el momento en que se vayan a realizar cada uno de los pagos correspondientes.

A continuación se indica la remuneración agregada correspondiente al ejercicio 2020 que se ha concedido a los miembros del Colectivo Identificado. Esta información se recoge, en primer lugar, desglosada por el ámbito de actividad de cada uno de ellos y, en segundo lugar, distinguiendo entre los consejeros ejecutivos y el resto.

Remuneración agregada desglosada por el ámbito de actividad (en miles €), incluyendo 1/3 de la retribución variable máxima que podría percibirse por el trienio 2020-2022 (1.628.000 €):

Función	TOTAL
Banca Comercial	5.290
Consejeros Ejecutivos	3.846
Funciones Corporativas	2.846
Funciones Independientes de Control	525
Consejeros	762
Resto	1.246
Total general	14.515

Remuneración agregada distinguiendo entre administradores ejecutivos y demás altos directivos (en miles €), incluyendo 1/3 de la retribución variable máxima que podría percibirse por el trienio 2020-2022 (1.628.000 €):

	Consejero Ejecutivo	Resto
Número de Beneficiarios	5	37
Remuneración Fija	2.133	6.043
Remuneración Variable	1.647	4.489
En efectivo	431	1.755
De pago inmediato	259	1.053
De pago diferido	172	702
En instrumentos equivalentes	431	1.755
De entrega inmediata	259	1.053
De entrega diferida	172	702
Pagos por nueva Contratación	0	0
Indemnización por Despido	0	0
Retribuciones Diferidas de años anteriores	321	1.630
Aportaciones a sistemas de previsión Social	66	137

Durante el ejercicio 2020 se les ha concedido una remuneración igual o superior a un millón de euros a 3 miembros del Colectivo Identificado (a 2, si no se tiene en cuenta el 1/3 de la retribución variable máxima que podría percibirse por el trienio 2020-2022).

La remuneración variable del ejercicio 2020 de los miembros del Colectivo Identificado incluye tanto la de carácter anual correspondiente a dicho ejercicio como 1/3 de la de carácter plurianual correspondiente al trienio 2020-2022, si bien esta última es una mera previsión de la cantidad que, como máximo, podría percibirse por dicho trienio. A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de Banca March aprobó, para 17 personas pertenecientes al colectivo identificado, una retribución variable que supera el 100 por 100 y no excede del 200 por 100 de la retribución fija, a cuyo efecto el importe de la remuneración variable correspondiente al trienio 2020-2022 se dividió entre 3, conforme al apartado 189 de las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (EBA/GL/2015/22). Y, por su parte, la Junta General de Accionistas de Banco Inversis, S.A., a propuesta de su Consejo de Administración, aprobó, para 2 personas pertenecientes al colectivo identificado, una retribución variable que supera el 100 por 100 y no excede del 200 por 100 de la retribución fija.